



Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 107/2020 ACTA N° 13/2020
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-01606**

VISTO: La Resolución N° 389/2018 de la colocación de luminarias de acuerdo a lo coordinado con el Municipio y según disponibilidad de la Dirección de Alumbrado.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 13 del 19 de marzo de 2020. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. SUMAR LA ZONA DE LA CALLE IBICUI DESDE INTERBALNEARIA A LORENZO FERNÁNDEZ, EL PINAR, A LAS PRIORIDADES DE COLOCACIÓN DE LUMINARIAS BAJO EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 389/2018 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

**3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-**




REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA